

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la participación de catorce (14) alumnos y dos (2) profesores evaluadores de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Departamento Turismo, Sede Ushuaia - en el Congreso Mundial de Turismo Aventura y Ecología, a realizarse el presente mes en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

ARTICULO 2°.- Propiciar la oportunidad para que, quienes nos representen en dicho evento, realicen las gestiones pertinentes a los efectos de ser considerada nuestra Provincia como sede para similares encuentros (año 2000) bajo la premisa: "Fin del Segundo Milenio en la ciudad más Austral del Mundo".

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1998.

RESOLUCION N° 292 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


GUILLERMO LINDL
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA